

La representacion nacional se ha ocupado de preferencia en los negocios referentes á caminos y vias férreas. Esto es algo; pero bien poco para lo que esperaba el país. Las leyes reglamentarias, con escepcion de la de la libertad de imprenta, no se han expedido; pues aunque tenemos entendido que la de portacion de armas se discutió, no la hemos visto publicada.

Han quedado sin expedirse la de expropiacion, la de títulos profesionales, la de responsabilidad de los funcionarios públicos y otras no menos interesantes.

La constitucion, pues, está incompleta en mucha parte, y de esto resulta al congreso general un grave cargo.

Se ha presentado un proyecto de ley para la exclusion de los cargos públicos á los que sirvieron al imperio.—La cuestion es grave; se trata de todo el país, donde hay pueblos insignificantes que infringen siempre esa clase de leyes.

Sin que se crea que abogamos por los traidores, debemos observar que la ley, para que sea justa, debe comenzar por los que abandonaron al país en poder del invasor, cuando su deber era combatirlos ó perecer en la demanda.

El gobierno dejó entregados á los pueblos en poder del bárbaro frances, y hoy no es justo que los que se vieron apremiados por la fuerza para sufrir las consecuencias del abandono, sean castigados por un delito que pesa con poquísimas escepciones sobre todos los mejicanos.

“Cain, Cain, que hiciste de tu hermano Abel?”
Gobernantes de México, ¿que hicisteis de vuestro pueblo?....

A los que sirvieron libre y espontáneamente al invasor, y le ayudaron con toda la fuerza de su voluntad á su obra de iniquidad, los llamaremos siempre *traidores*, y pediremos para ellos el castigo que se merecen, no la sola exclusion de los puestos públicos; pero medir con un razeró á todos los que sirvieron en tiempo del imperio no es justo ni lo será jamás; y de esta opinion participa el gobierno nacional, como lo prueban las rehabilitaciones que con conocimiento de causa ha otorgado.

Venga, pues, esa ley; pero sea para los verdaderos *traidores*, para los traidores de corazon; pero no para aquellos que apremiados por la imperiosa ley de la necesidad y bajo la presion de la fuerza sucumbieron á un poder, por el cual jamas pudieron tener simpatías.

Este es nuestro sentir; esta nuestra opinion. Las leyes deben ser justas y deben aplicarse así al débil como al fuerte; pero por desgracia cuando ellas son tan generales como la que se ha iniciado, el resultado viene á ser que los poderosos ó los que tienen influencia las eluden, y pesan siempre sobre los flacos.—El hilo se revienta por lo delgado.

Entramos á un año nuevo. El cielo ó el destino quieran que á la patria sea propicio.

Pero Grullo.

CLUB DE DON SIMON.

Reunidos los ciudadanos D. Simon, D. Bartolo, D. Basilio, D. Hermógenes, D. Blas, D. Cleofas y D. Judas, con objeto de establecer un club, haciendo uso del derecho de reunion que á todo ciudadano concede el código fundamental de la nacion, se procedió á elegir un Presidente y un Secretario, y resultaron electos por mayoría de votos, para lo primero el C. D. Simon y para lo segundo, D. Judas.

Instalada la mesa, el presidente, haciendo uso de la palabra, dijo:—“Señores....

D. Bart.—Pido la palabra.

Presid.—Concedida.

D. Bart.—Propongo que la palabra “Señores” sea sustituida con la de “ciudadanos” que es mas republicana, democrática, popular y....

Presid.—Admitido. Sigo, pues.

“Ciudadanos: En esta república, donde los ricos viven del trabajo de los pobres....

D. Cleof.—Pido la palabra.

Presid.—D. Cleofas tiene la palabra

D. Cleof.—Propongo que en lugar de ricos se diga “poderosos” y de pobres “proletarios;” porque el vocabulario moderno, y los tratados de economia y los adelantos del siglo y....

Todos.—Aprobado.

Presid.—Decia, ciudadanos, que en este país, donde los poderosos viven del trabajo de los proletarios.

D. Blas.—Pido que el orador funde ó dé la razon de su dicho.

El Orador.—La razon, ciudadanos, es que los propietarios agricultores viven y enriquecen con el sudor de los infelices sirvientes á quienes tratan como á bestias, y que nunca salen de perico perro.

Los industriales viven del trabajo de los fabricantes á quienes dan un miserable jornal. Los comerciantes con el de sus dependientes & &.

D. Blas.—Esas máximas son disolventes y contrarias al buen órden social.

D. Herm.—No es cierto que todos los ricos viven del trabajo ajeno; porque hay muchos que sin ningun trabajo se hacen poderosos, como los agiotistas ó usureros.

D. Blas.—Esos son los buenos. Esos viven de la sangre de los infelices.

D. Judas.—Pido que se supriman los usureros..

D. Bart.—Y yo los pobres.

D. Blas.—Y yo los que....

El Presid.—Orden, ciudadanos, órden. (Toca la campanilla)

Se aquieta la reunion y el orador continúa.

“No puede marchar todo á la medida del deseo: ya lo veo; y así debe de ser, porque unos han nacido para mandar y otros para obedecer.

D. Herm.—Es falsa esa teoría, es absurda, porque el pueblo es el soberano y el único que debe mandar; por eso se ha dicho: *Vox populi*....

Presid.—Pero lo cierto es que, en vez de mandar es el que obedece. El pueblo, perdónese la